



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/143/2025
Asunto: Permiso de espacios públicos.

Tulum, Quintana Roo, 23 de abril del 2025.

Supervisora del Área de Vinculación y Seguimiento
del Programa Jóvenes Construyendo Futuro en el
Estado de Quintana Roo.

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 15 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el espacio público del Domo dos aguas, para el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro", y toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del Domo Dos Aguas del Municipio de Tulum Quintana Roo, para el día 30 de abril en un Horario de 9:00 a 15:00 horas del presente año.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO

C.C.P. LIC. MOISES ALBERTO MUÑOZ RODRIGUES DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES.
C.C.P. ARCHIVO
JMAP/HOC